

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla o Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL

Mes. 1 peseta
Año. 10
PROVINCIA

Trimestre. 4 pta.
Semestre. 7 50
Año. 14
PROMOCIÓN

Trimestre. 1 pta.
Semestre. 2 pta.
Año. 4 pta.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL. 70

Teléfono n.º 8

Recibos talonarios

para dar parte en la **LOTERIA DE NAVIDAD**. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oibistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptico—Mayor pral., 80 Óptica y Platería.

IBÁÑEZ, DENTISTA

En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.

MAYOR PRAL., 85, PALENCIA

Caja de Ahorros

DEL BANCO CASTELLANO

Valladolid-Palencia

Admite imposiciones desde 5 pesetas hasta 5.000, abonando por ellas el interés de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifique, con expresión después de cada una del saldo que resulta a su favor.

A nombre del imponente.

A su nombre y el de otra u otras personas incontinentemente.

A nombre de menores, operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto actúa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Las peticiones de reintegro, sea cualquiera su cuantía, son satisfechas en el acto de su reclamación.

Hores de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pídese el reglamento especial.

Agente de negocios

S. Torres, D. Cecilio de la Serna González. Procurador, para Ayuntamiento, Cuentas pesetas y todo género de reclamaciones.

Despacho: Mayor pral., núm. 87.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la mujer y de las Vías urinarias.

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130, Palencia

Restaurant de Roma

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid

Amplio comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con baño y timbres. Calefacción en todas las piezas. Situado en el sitio más bonito de la capital.—Coche propiedad de la casa de todos los días.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consultorio, 9. Consulta diaria de 11 a 1

PÁGINA AGRÍCOLA

Los abonos químicos

La grandísima importancia que para el agricultor tiene la aplicación de los abonos químicos, y siendo la época actual la que con más preferencia suele usarse, nos induce a dar una ligera idea de los beneficios que éstos reportan y al mismo tiempo aconsejar a los labradores e instruirlos en la forma que deben verificarse las compras, evitando los fraudes y falsificaciones a que están expuestos.

No existe labrador en grande o pequeña propiedad que no haya experimentado la beneficiosa influencia que el empleo de los abonos químicos proporciona cuando éstos se aplican en condiciones favorables y con conocimiento de causa sin dejarse llevar de entusiasmos exagerados y guiados por quien sólo pretende en la venta un medio de lucro sin tener en cuenta los intereses de sus compradores.

El empleo de los abonos es tan necesario al agricultor, que si prosiguiera en absoluto, le conduciría a la ruina y a la completa esterilidad de las tierras laborables en tiempo más o menos lejano. Es indispensable devolver a la tierra aquellos elementos que han sido extraídos por las cosechas y que un cultivo continuado consumiría por agotar, haciendo el terreno estéril e improductivo para aquella planta que lo necesita para su desarrollo. Fijémonos para mayor claridad en un cultivo cualquiera y sea por ejemplo las tierras dedicadas al trigo.

De los distintos análisis ejecutados por químicos tan notables como Peterman, Wolff y otros, resulta que 100 kilogramos de grano contienen 820 gramos de ácido fosfórico, 550 gramos de potasa y 60 de cal.

En 100 kilogramos de paja existen 220 gramos de ácido fosfórico, 480 gramos de potasa y 260 de cal. No tenemos en cuenta el nitrógeno, pues encontrándose este elemento en el aire puede la planta utilizarlo para su desarrollo, estando probado además que las labores, el barbecho y, sobre todo, el cultivo de plantas pertenecientes a la familia de las leguminosas que tienen la propiedad de fijar este elemento, pueden por estos medios reponerse los terrenos de las cantidades extraídas por las cosechas.

Conociendo estas cantidades calculamos el total de estos elementos extraídos por una cosecha, relacionándolos a la hectárea. Supongamos una producción de diez hectolitros, claro es que esta cifra puede variar muchísimo, pero el cálculo hecho bajo este supuesto igualmente puede hacerse cualquiera que sea la importancia de la cosecha obtenida, y nuestra idea es demostrar la imprescindible necesidad del empleo de los abonos químicos, ya que degradadamente se carece del ganado necesario para reponer los terrenos de las pérdidas con el empleo del estiércol como base principal. Suponiendo como queda dicho una producción de diez hectolitros y siendo próximamente 79 kilos el peso del hectolitro, resulta un total de 790 kilos de grano para la hectárea, por cada 100 kilos de grano existente próximamente 230 kilos de paja, resultando un total para la hectárea de 1.817 kilos; veamos ahora qué cantidades de cada uno de los elementos ácido fosfórico, potasa y cal se han extraído del terreno por esta cosecha. Los 790 kilos de grano con arreglo a los análisis ya indicados, contendrán 6478 kilogramos de ácido fosfórico; 4.345 kilogramos de potasa y 474 kilogramos de cal.

En los 1.817 kilogramos de paja existen 4179 kilogramos de ácido fosfórico, 8.900 kilogramos de potasa y 4.724 de cal. Resulta que una cosecha de diez hectolitros por hectárea extrae del terreno 10.657 kilogramos de ácido fosfórico, 13.245 kilogramos de potasa y 5.198 kilogramos de cal. Estos elementos necesarios e indispensables para la vida de la planta tiene éste que tomarlos del medio en que se desarrolla o sea del aire y del suelo; el primero no puede suministrárselos, puesto que en él no existen; queda únicamente el suelo laborable como única fuente de riqueza para prestar el vegetal los elementos preciosos para su vida si ésta ha de desarrollarse en condiciones ventajosas.

Fácil es comprender que si estos elementos necesarios no son devueltos al terreno, llegará un día en que la extracción lenta, pero continuada de ellos, conducirá por agotar los terrenos, reduciendo progresivamente las cosechas hasta dejar las tierras improductivas, ocasionando la ruina de la agricultura, base fundamental de riqueza y prosperidad. Es, pues, indispensable el empleo de los abonos si queremos conservar las

tierras con el mismo grado de fertilidad, y el labrador debe procurar al adquirirlos que éstos reúnan las condiciones necesarias para que el resultado no sea contrario al fin que se propone obtener y no achacar a los abonos lo que es producido una vez por inexperiencia al aplicarlos y las más por fiarse de quienes con afán de lucro, como ya hemos indicado, aconsejen y vendan abonos sin la riqueza marcada en perjuicio de los compradores que a más de la pérdida material ocasionada, les hace nacer la desconfianza y perder la fe por ser nulos los efectos producidos.

Para evitar este daño, existe un real decreto de 30 de Septiembre de 1900, en el cual se determinan claramente las condiciones en que han de efectuarse las ventas de abonos químicos, dando facilidades a los labradores para que puedan evitar el fraude por medio de análisis y castigando a los fabricantes y expendedores por las faltas cometidas. Indicamos los artículos del real decreto que más interesa a los agricultores:

«Art. 6.º Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar a los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados: primero, el nombre del abono; segundo, su origen y procedencia, y tercero, su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico) y el estado o forma química de estos elementos.»

«Art. 7.º Los gobernadores impondrán una multa de 20 a 200 pesetas a los vendedores que no llenen el expresado requisito, por cada venta en que se averigüe y se apruebe la falta.»

«Art. 8.º El nombre del abono será siempre el que corresponda precisamente a la materia vendida, y no a otro producto fertilizante de mayor valor; y cualquiera infracción cometida por el vendedor sobre esta particular, será gubernativamente castigada con una multa de 10 a 100 pesetas por la vez primera, debiendo de ser entregados a los Tribunales los reinventes en el empleo de nombres falsos mal apropiados o que correspondan a otras substancias que las vendidas.»

Los abonos compuestos que tuviesen un nombre específico en la localidad, y muy conocido, podrán ser señalados con el mismo.»

«Art. 9.º Queda prohibido usar el nombre genérico de Guanos para los productos orgánicos desecados en mezcla con materias inertes que les den color parecido a los «Guanos naturales»; ni el de «Negros» para las turbas más o menos quemadas; ni el de «Fosfatos» para los exquistos fosfatados pulverizados; ni el de «Abono nitrógeno» para la mezcla de nitrato de sosa con yeso u otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que correspondan; y, en general, todas las denominaciones ambiguas que por indeterminación pueda inducir a error en la estima del abono.»

«Art. 11. El vendedor responde directamente de la composición que se expone en la factura, y la garantía de la misma se entenderá aplicable en el estado natural de humedad en que es entregada la partida.»

«Art. 12. Cada uno de los elementos fertilizantes esenciales, nitrógeno ácido fosfórico, potasa, que entren en el abono vendido, constarán en la clasificación que se haga en la factura que expida el vendedor, y serán especificados sus estados químicos en el modo siguiente:

- Nitrógeno amoniacal.
- Nitrógeno nítrico.
- Nitrógeno orgánico.
- Nitrógeno total.
- Acido fosfórico anhídrido, soluble en el citrato amónico.
- Acido fosfórico anhídrido, soluble en los ácidos minerales.
- Acido fosfórico total.
- Potasa anhídrido, soluble en el agua.
- Potasa anhídrido, total.

Con la reproducción y divulgación de tan interesantes preceptos legales, damos por terminadas estas ligeras indicaciones, pero es nuestro deber hacer presente a todos los labradores del país que existe creado por real decreto de 25 de Octubre de 1907, un servicio cuya misión no es otra que aconsejar a los mismos en ciertas cuestiones relacionadas con la agricultura, instruyéndolos en la composición de sus tierras, abonos, etc., valiéndose para ello del Laboratorio que ha de montarse de los campos de demostración y por cuantos medios estén al alcance de los dignos, inteligentes y solícitos funcionarios periclitados del ramo que aspiran a conseguir que los agricultores en general,

comprendiendo la importancia del servicio que les está encomendado, los ayuden y sean a la vez consejeros en la obra que están llamados a desempeñar, contando para realizarlo con ellos en primer término, y después, con los concursos entusiastas de todos los verdaderos amantes de los progresos y prosperidades de la agricultura.

Como cambian los tiempos y otras cosas

El Correo Español reproduce un artículo publicado en The Times en 14 de Diciembre de 1870, en el que se injuria a Francia, diciéndose cosas como éstas: «Francia es impúdica, insaciable, svariática. No hay en la historia de Francia una sola página que merezca la simpatía del pueblo inglés. Se dice que Prusia trata de imponer a los franceses una contribución de guerra de miles de millones. Por cuántas que sea, nos parecerá equitativa».

«Una Francia camino de la más completa anarquía, sin un jefe de Estado que merezca la categoría de tal, con ministros que huyen de París por temor a las balas prusianas, con periódicos que llenan sus páginas de mentiras oficiales y proclaman victorias que no han existido nada más que en la imaginación de los cronistas, con un Gobierno que prefiere prolongar la guerra y aumentar la efusión de sangre antes que sacrificar su dictadura, un país de estas condiciones, no será nunca digno del afecto del pueblo inglés.»

LAS CASAS BARATAS

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley, reformando la de casas baratas. Se dispone que el Gobierno consignará en sus presupuestos una cantidad anual, no inferior a 500.000 pesetas, con destino a favorecer la construcción de habitaciones baratas, destinando el 50 por 100 al abono de intereses de las sumas obtenidas a préstamos. Si resultase sobrante, las dos terceras partes de éste se invertirán en acrecentar las subvenciones concedidas a cooperativas, y en otra tercera parte a las igualmente concedidas a otras entidades constructoras.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones a los particulares o entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que haya de resultar favorecido por la construcción.

La convocatoria de Telégrafos

Ha insertado la Gaceta la anunciada convocatoria para proveer cien plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos.

A los detalles que ya hemos anticipado, añadimos que podrán tomar parte en los exámenes los aprobados en el primer grupo o en el examen previo en anteriores convocatorias y que el tribunal consignará únicamente en la relación de aprobados los opositores con derecho a ocupar las cien plazas que se anuncian.

Quince días antes de la fecha fijada para el comienzo de los ejercicios, se expedirá en el tablón de edictos de la Dirección general la relación de los aspirantes admitidos.

El armisticio de Navidad

Firmas de mujeres

El marqués de Morella, decidido e inflexible paladín del armisticio de Navidad, se ha entrevistado con el Presidente del Consejo de ministros, para interesarle que, además de los niños de las escuelas, también firmen las mujeres el mensaje que ha de elevarse a las potencias beligerantes, en demanda de la suspensión de hostilidades durante las próximas fiestas de Navidad.

La humanitaria idea le ha sido altamente simpática al señor Dato, y muy en breve se cursarán órdenes a los obispos para que, con el concurso de los párrocos, lleven el proyecto a la práctica.

COSAS MUNICIPALES

Desde cierto tiempo a esta parte en nuestro Municipio todas son encuestas y cualquiera creará que vivimos en el mejor de los mundos.

Parece ser que las clases capitalistas, industriales, comerciantes y medias, no tienen derecho a la vida, según el criterio de algunos ediles.

En la sesión de ayer hubo quien pretendió que se crease un impuesto sobre las galerías y miradores de las casas.

Claro está que ese criterio no es posible que prevalezca, porque la ley lo prohíbe.

Pero si por una casualidad fuera aceptado, ya saban los dueños de edificios lo que deben hacer en Palencia.

Dejarles en la misma situación que hace años y no contribuir al embellecimiento y ornato de la ciudad.

La idea no puede ser más peregrina y a la verdad que si seguimos por ese camino, las clases pudientes tendrán que emigrar a otra población donde se den facilidades para hermosear las construcciones.

Otro tanto tenemos que decir de las clases industriales y comerciales, cuando vemos que se censuran y combaten unas miserables pesetas que se gastan en ferias y las cuales, casi en su totalidad, van a parar a manos de obreros.

Afortunadamente no todos los concejales piensan de la misma manera, pues de otro modo sería cosa de protestar con la poca o ninguna consideración que se guarda a los mayores contribuyentes, al regalar mezquinas cantidades que se consiguen en presupuestos para nuestras tradicionales ferias.

El vecindario está formado por clases pobre, media y pudiente y todas son dignas de protección y ayuda.

De la misma manera que a la clase necesitada se la facilita gratuitamente enseñanza, beneficencia y trabajo, del mismo modo y con igual derecho hay que velar por el fomento de los intereses morales y materiales de la población, celebrando festejos y dando facilidades a los propietarios para que construyan nuevos edificios y mejoren los que ya poseen.

Y sepan los ediles que se oponen a todo lo que signifique protección a las clases pudientes, que la casi totalidad del presupuesto municipal va a parar a la clase obrera.

De modo y de manera, que a nuestro juicio es un absurdo el poner trabas a quienes mejoran sus edificios y es una injusticia manifiesta oponerse a los gastos de fiestas, porque el comercio y la industria tiene derecho a la vida, como todo el mundo, y son los elementos que más contribuyen a levantar las cargas municipales.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Astudillo

La nieve y el frío del sábado y domingo hizo que se quedaran en esta villa unas cuantas carabanas que tenían dispuesto el viaje para esa capital, a fin de presenciar la entrada del ilustrísimo señor Obispo.

El sábado último llegó a esta villa el ingeniero encargado de las obras de la traida de las aguas don Virgilio García Antón, quien a pesar de la inclemencia del tiempo inspeccionó los trabajos, encontrando de excelentes condiciones los que se ejecutan por administración, no así los de contrata que marchan con extrema lentitud y dejan bastante que desear los materiales que se emplean, hasta el extremo que por orden del señor García Antón será retirada la mayor parte de la tubería que iban a colocar, teniéndola que sustituir por otra de mejor clase que es la que se marca en el contrato; parece ser que también trataron de emplear cal hidráulica, manifestando el señor ingeniero que ha de ser cemento.

Teniendo en cuenta lo sucedido, conveniente será que menudeen las visitas de inspección, pues sería una verdadera lástima que no se hermosearan las obras de tubería y conducción de las aguas que se hacen por contrata, con las de los depósitos que se hacen por administración que son de inmejorable calidad.

En breve principiarán también por el mismo sistema de administración, los trabajos para la construcción de lavaderos y sbravaderos.

Los pobres lavanderes que ahora tienen que andar cuatro kilómetros para ir al río, están de enhorabuena.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

DE SOCIEDAD

Una boda

A las diez y media de la mañana y en la Santa Iglesia Catedral, se ha verificado el matrimonio enlace del redactor de La Gaceta del Norte de Bilbao, don Fortunato Diez Garofa y la señorita Rebeca Cabezu de la Cantera.

Bandijo la unión nupcial el muy ilustre señor don Amancio Girona, canónigo Penitenciario y Director del Hospital de San Bernabé y San Antolfa, siendo padrinos don Licio Cabezu, sobrestante de Obras públicas, hermano de la novia, y la señorita Aniana Diez, hermana del novio.

La boda se efectuó en familia, a causa del reciente y riguroso luto de la novia. Deseamos al nuevo matrimonio una imperecedera luna de miel.

Viajes

Con objeto de visitar a nuestro Rvmo. Prelado, ha llegado a esta capital el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca don Manuel de Castro.

Bien venido.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Manifestación de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa y San Faoundo.

Cultos

En la Beneficencia a las diez misa solemne por la capilla de música del establecimiento y sermón a cargo del señor don Domingo Martín.

A las cuatro de la tarde, rosario, sermón, reserva y plegaria a grande orquesta.

Estará expuesto el Sma. Sacramento durante la misa y el ejercicio de la tarde. Puede ganarse indulgencia plenaria.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Matrimonios.—Eduardo Bosch, de Lugo, de 40 años, con Petra Ortega, de Palencia, de 36 años; Fortunato Diez, de Baltanás, de 28 años, con Rebeca Cabezu de Baltanás, de 28 años.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 223.—Llegaron, 229. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 70; número de llegadas, 86.—Papeña velocidad; número de expediciones, 10.

Observaciones meteorológicas de hoy, dadas recogidas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 702, 4.

A las cuatro de la tarde, 700, 0.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 3° bajo 0.

(A tarde) 2° 0.

Máxima a la sombra 4° 0.

Mínima 4° bajo 0.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (A tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) niebla; (A tarde) niebla.

Lluvia de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

Audiencia

Para mañana a las diez, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Baltanás, contra Pantaleón Delgado Pérez, por robo.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Nicasio Baquero.

TACOS

del ROSARIO y del CORAZON DE JESUS.—De venta en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS

La Dirección general de la Deuda ha publicado una circular, advirtiendo a los Ayuntamientos la absoluta ineficacia de las ofertas que puedan hacerles agentes de negocios u otras personas para activar, mediante retribución, la emisión de inscripciones por bienes de propios a que tuvieran derecho, pues aunque siempre ha carecido de eficacia la gestión de apoderados, mucho más en la actualidad, en que se halla en suspenso la tramitación de expedientes de emisión de las referidas inscripciones, por carecerse de consignación en el presupuesto para tal objeto.

Con el número de hoy acompaña un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callo», cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores «por ser de interés» a las familias y a todas aquellas personas que padecen de «neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general», siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías y en casa de don Natalio Fuentes Aspuz e hijo, (Meryor pral., 114 y 118.

Una Comisión de la Real Sociedad Geográfica española ha visitado al ministro de Instrucción pública y al Director general de primera enseñanza para testimoniarles su gratitud por haber incluido en los cuatro cursos de la carrera del Magisterio la enseñanza de la Geografía y rogado que se estudie también en todos los del bachillerato, como se hace en otras naciones.

Se encuentra gravemente enfermo el Excmo. señor Sanz y Stravia, Obispo que fué de León y en la actualidad de Jaén.

La Comisión encargada de redactar un proyecto general de reforma de los Aranceles judiciales para los negocios civiles, ha propuesto que, para mayor ilustración del asunto, se abra una información por escrito, en la que, cuantas Corporaciones y particulares lo crean oportuno, formulen sus observaciones, tanto respecto a los inconvenientes o dudas que la aplicación de los Aranceles vigentes haya ofrecido en todos y en cada uno de los Tribunales encargados de la administración de justicia en lo civil, como a las modificaciones que en los mismos deban ser introducidas. Esta información durará treinta días.

Caballeros

Esta obra acaba de recibir un inmenso surtido en capas, pellizas, gabanes y toda clase de paños para trajes y abrigos de mucho gusto y de gran moda. M. POLO, Mayor, 91.

La suscripción abierta en Burgos para la celebración de las corridas de toros del año próximo, ascienden a la cantidad de pesetas 39 000; sólo en dos listas publicadas.

Se anuncia para antes de finalizar este mes varias cacerías regias, además de la próxima en Milla.

Entre ellas figuran una en Torre de San Esteban, del conde de Gavia; otra en Malpica, del duque de Arión y otra en la Palomilla, fines del marqués de la Torreclilla.

Se ha dispuesto que los reclutas acogidos a los beneficios de la cuota militar existan a las Escuelas militares, con el fin de obtener el certificado de aptitud reglamentario para cuando sean llamados a filas, cuyo requisito es necesario para no perder los beneficios de reducción a filas.

Se amplía para las Universidades e Institutos, hasta el 15 de Enero próximo de alumnos de la enseñanza no oficial colegiada que quieran acogerse a los beneficios del Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descontos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Numerosos comerciantes de ultramarinos han presentado una instancia al señor alcalde, quejándose de que algunos del mismo gremio tienen abiertos el domingo todo el día sus establecimientos, infringiendo la ley del descanso dominical, y piden con mucha razón, que por la autoridad se obligue a los infractores a cumplir la ley.

Creemos que las autoridades se harán cargo de las manifestaciones de los perjudicados y harán cumplir la ley a todos los que hasta ahora no lo han hecho.

Por la Guardia civil del puesto de Respanda, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Castejón, un vecino de Piñón de Ojeda, el cual fué sorprendido cazando sin estar provisto de la correspondiente licencia.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don Francisco Pérez, 12 442 pesetas; don Saturnino Girefa, 255'50.

Esta mañana han sido puestos en la carretara, por la policía gubernativa, varios sujetos que solicitaron cartas de socorro.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Se encuentran terminados los repartos de contribución y padrones de cédulas de los Ayuntamientos de Nagel de las Huertas y Manquillos.

La Dirección general de la Deuda y Oseses pasivas, ha acordado que desde el 1.º de Diciembre próximo se reciban en esta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los cupones de los títulos del 4 por 100 interior, de la emisión de 1908, el trimestre de intereses de las inscripciones nominativas y el cupón número 22 de los títulos del 4 por 100 amortizable.

Ayer tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra, el solemne acto de imponer la laureada de San Fernando, al capitán del batallón de cazadores de las Navas, don Jesús Moreno. Dicha cruz le fué otorgada al benemérito eclesiástico, por su brillante comportamiento en la memorable batalla del barranco del Lobo, que se dió en Marruecos.

Hemos oído que el martes se reunió la Junta provincial de vigilancia de los edificios destinados a oficinas de Correos y Telégrafos, con objeto de tratar del asunto relacionado con la elección de terreno para construir un edificio.

Parece ser que en la reunión hubo amplio debate sobre el particular y no se llegó a un acuerdo, por cuyo motivo se celebrará esta tarde una nueva sesión. Tendremos a nuestros lectores, al corriente de esta cuestión.

Ropa blanca de Palma

Aviase y exposición Hotel Sernaria.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Antiguiedad, la cual, así como la de suplente que tampoco existe, se han de probar entre los aspirantes que lo soliciten y reúnan mejores condiciones. El plazo es de quince días.

Algunas noticias de las que de rumor público han circulado estos días, sobre robos cometidos en la capital, son inciertas y debidas a la fantasía del vulgo, que «se le hacen los dedos huéspedes.»

Leemos en nuestro apreciable colega El Porvenir, de Valladolid:

«A las cinco de la tarde del martes último fué sorprendida una persona que se dirige al Matadero, por dos individuos de mala castadura, que inmediatamente se dispusieron a hacerle víctima de un atracó.

Afortunadamente la presencia de otra tercera persona en aquellos parajes, hizo que los atracadores emprendieran una fuga precipitada.

¿No podrían vigilarse algo más aquellos sitios?»

CARIDAD.—La implora un matrimonio forastero que desea trasladarse a Barcelona, el cual carece de todo recurso.

En esta Administración se admiten las limosnas con que las personas caritativas quieran socorrer a esta familia necesitada, en notabilísima porción.

Una comisión de obreros visitó esta mañana al señor gobernador pidiendo trabajo.

La primera autoridad de la provincia les manifestó que hablaría con el señor alcalde sobre el particular y que gestionaría la apertura de cocinas económicas.

Los obreros se avisaron después con la autoridad local.

El señor Ortega Romo les dijo que las diferentes comisiones del Ayuntamiento se reunirían para estudiar las obras más preferentes, con el fin de colocar en ellas al mayor número de trabajadores, dentro, claro está, de las consignaciones que existan en el presupuesto.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, fueron aprobadas las obras por administración del pantano «Príncipe Alfonso» de la provincia de Palencia.

El importe de aquellas, asciende a 4,664 621'51 pesetas.

ESTOMACAL. Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos. DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo prescriben los médicos. De venta en las principales farmacias de Palencia y Serrana, 16, MADRID. Se resalta el título y calidad de la plaza.

CORREO Y TELEGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 25, 9 n. Congreso

A la hora de costumbre abre la sesión el señor González Besada.

El señor Barriobero hace varias preguntas.

El señor Giner de los Ríos denuncia abusos cometidos en Málaga.

Los señores Nougués y marqués de Arlanza hacen también varios ruegos.

(Entra el señor Llorens.—En la tribuna de la Presidencia hay cuatro oficiales de la Guardia civil, vestidos de uniforme.—La animación es grande.—Entra el general Echagüe y se sienta junto al señor Dato.)

El señor Soriano dice que los ánimos están excitados en el pueblo de Beiro, por haber retirado el obispo las licencias al párroco don Basilio Alvarez.

Con tal motivo censura al obispo de Orense.

El ministro de la Gobernación defiende al prelado, afirmando que está en su derecho para hablar así.

Interviene el señor Seoane.

Seguidamente el señor Soriano empieza a ocuparse del asunto del capitán Orgaz.

Recuerda la interrelación sobre la política desarrollada por el general Jordana en Melilla.

El señor Llorens—dice—después de los ataques que entonces dirigió al general Jordana, manifestó al señor Ortega Gasset y a mí que poseía un telegrama de importancia.

Hasta entonces nosotros ignorábamos que tuviera tal documento.

Invitamos al señor Llorens a que lo leyera en el curso del debate, sin importarnos su procedencia.

Elogia luego el señor Soriano a la misma tarde se esclarezca lo ocurrido, por el honor de la víctima y de todos los diputados.

No hay nada—dice—que pueda empañar la memoria del capitán Orgaz.

La responsabilidad, si la hay, será de quien originó el telegrama y de quien, pudiendo castigar, no lo hizo.

Pregunta al ministro de la Guerra si es cierta la versión publicada por «El Imparcial» y requiere al señor Llorens para que hable.

El señor Llorens afirma que recibió el día 20 de Abril, con una carta, el telegrama que leyó, para que se pusieran impedimentos por todos los medios a la recluta de indígenas.

Dió cuenta a los señores González Besada, Santa Cruz y Amado, de la carta y el telegrama.

Mucho después de esto conoció al capitán Orgaz, en su viaje a Melilla, y le habló del telegrama, que no conocía, pero sabía que existía en efecto.

Después no volvió a hablar con él.

Yo—prosigue el señor Llorens—me fui a Ceuta y el capitán se vino a la Península.

Hará un mes, al estar en el Ideal Room, encontré al señor Orgaz, que iba con el ingeniero de Minas señor Ayala.

Nos saludamos y me pidieron papeletas para la tribuna del Congreso, que envié al domicilio del señor Ayala, porque desconocía el del capitán.

Días después el señor Orgaz me pidió que recomendara al general Echagüe le destinara, no a Madrid, sino a una zona cercana a Madrid. El señor Portela.—¡No lo creamos! ¡Esos son cuentos tarta-ro!

El señor Llorens continúa diciendo que el mismo día del suicidio estuvo en su casa el capitán Orgaz, para ir al ministerio.

Me dijo—prosigue—que estaba preocupado, porque la policía le perseguía. El señor Portela.—No lo creo.

Afirma el señor Llorens que el capitán no le entregó el telegrama ni pudo entregárselo.

El señor Grijalva.—¿Pues qué fué entonces?

El señor Llorens.—No puedo contestar a esa pregunta.

El presidente llama la atención de la Cámara para que se contenga dentro de la mayor discreción.

Comienza a hablar el general Echagüe, visiblemente emocionado.

Empieza diciendo que el capitán Orgaz no faltó a sabiendas, y que faltó fué, o seducido, o en un momento de ofuscación.

Afirma que rogó al señor Llorens que no leyera el telegrama a lo cual se opuso.

Insisti—continúa el general Echagüe—y entonces el señor Llorens me dijo que accedería, pero con una condición que yo no podía aceptar dignamente.

Varias voces.—Que se diga. (Los conservadores y liberales aplauden.)

No podía aceptar—repite el ministro—porque entonces habrían sido el ministro de la Guerra indigno.

Recuerda que el señor Llorens le pidió un destino en Madrid para el capitán Orgaz.

Entre tanto, el general Jordana le comunicó que se habían retirado los capitanes de las «mias», acordando firmar un acta en que constase que ellos no habían facilitado el telegrama a nadie, y se mandó a Madrid para que lo firmasen los capitanes que faltaban.

Lee la carta que los capitanes referencia enviaron a los dos señores que allí estaban, uno de los cuales contestó que firmaría, pero el señor Orgaz no contestó, lo cual no extrañaba, porque la carta iba dirigida a Badajoz y él se encontraba en Melilla.

Declara el ministro que lo que el capitán Orgaz era amigo del señor Llorens y que éste, hallándose en Melilla, citó al referido capitán, pero un oficial amigo de éste aconsejó que no acudiese a la sesión.

Yo—añade el ministro—hablar en la sesión de ayer, pero no pudo ser.

En seguida telegrafió al general Jordana y hoy me comunicó de los informes recogidos, se constata que los capitanes que firmaron el acta invitaron al señor Llorens para que lo hiciera también, pero éste no contestó.

Añade que, inspeccionado el archivo de las «mias», falta el telegrama circular que debía estar en posesión que por aquellos días tenía el señor Llorens y donde prestaba un hijo de éste. (Gran insistencia.)

Soy—dice el ministro—el primero en lamentar lo que se ha hecho aquí hoy, pero ante todo me interesa la verdad. (Grandes aplausos de los conservadores y liberales.)

El señor Llorens—agrega el general Echagüe—me hizo, con una petición, a cambio de entrar en el telegrama, y voy a decirlo. Me dijo S. S.—Le entrego el telegrama a condición de que desista ya al general Jordana.

El señor Llorens insiste en que tenía el telegrama antes de ir a Melilla y que el capitán Orgaz le dijo.

Añade que cuando visitó la estación donde prestaba servicios el hijo hacía tiempo también que se había entregado el telegrama.

El señor Ortega Gasset coincide con el señor Soriano en que el general Jordana es responsable de la falta de disciplina.

Elogia al capitán Orgaz. El señor Santa Cruz continúa diciendo que el señor Llorens le dió el telegrama.

Interviene el señor Portela quien ataca duramente al señor Llorens.

Se promueve un momento de escándalo.

Entre rumores y protestas ruidosas, continúa el señor Portela combatiendo al señor Llorens.

Manifiesta que éste es un gran visitador de ministerios.

La Cámara obliga al orador a que se siente.

El señor Llorens insiste en que como diputado tiene derecho a discutir todo.

Interviene en el debate el señor Amado y rinde un tributo de admiración al capitán Orgaz.

Manifiesta que procuró convenir al señor Llorens para que desistiera de su interpelación, con objeto de evitar el espectáculo que se está dando en la Cámara.

Ha de constar que el señor Orgaz ha sido el prototipo de los oficiales postergados injustamente.

Anuncia una interpelación al ministro de la Guerra para explicarla cuando se termine la sumaria que se instruye.

Rectifica el señor Llorens. Intervienen otros diputados en este debate y por último el ministro de la Guerra rectifica contestando a todos los oradores, dándose por terminada la discusión.

Orden del día. Continuó discutiéndose el presupuesto de Fomento, sin llegar a aprobarse.

Acto seguido se levantó la sesión.

Senado. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Aprobada el acta de la anterior se formulan algunos ruegos y preguntas.

Inmediatamente se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de sales potásicas.

Interviene en el debate el señor Gullón.

Igualmente lo hacen otros oradores.

Aprobados varios dictámenes de escasa importancia, y el presupuesto de gastos, contribuciones y rentas públicas, se levanta la sesión.

Madrid 26 (varias horas)

DE LA GUERRA

El parte francés. El facilitado ayer por la tarde dice así:

En las cercanías de La Barsie las tropas indias han recuperado las posiciones atrincheradas que habían perdido el día anterior.

Los aliados progresaron ligeramente cerca de Berry au Bac, Argonne y Betricourt.

Al Noroeste de Verdún fué rechazado un ataque de los alemanes.

Contra Inglaterra. Comunican de Roma que según noticias recibidas en aquella capital, elementos importantes de Egipto trabajan con gran actividad para conseguir la sublevación del país contra Inglaterra.

Varias poblaciones indígenas se han sublevado ya.

Prohibición. El Gobierno de Turquía ha prohibido la exportación del oro.

Italia y Turquía. La prensa de Roma dice que existen excelentes relaciones entre Italia y Turquía.

En Reims. Nótase gran actividad de los alemanes en la región de Reims. Los germanos han recibido importantes refuerzos.

La toma de Calais. Asegúrase que seguirán enviándose refuerzos alemanes para conseguir la toma de Calais.

El kaiser tiene gran empeño en tomar dicho punto.

Sobre Varsovia. Los zeppelines siguen arrojando bombas sobre Varsovia.

En el Canal de Suez. El Gobierno otomano ha puesto en conocimiento del de Turquía

que será respetada la libertad de navegación en el Canal de Suez.

En Bulgaria. Recibense noticias en la capital de Italia procedentes de Sofía participando que el Gobierno de Bulgaria ha dispuesto la incorporación a filas de 100.000 hombres, los cuales sumados a los que en la actualidad están sobre las armas, componen un importante ejército.

Preparando ataques. Asegúrase que las tropas alemanas se preparan para repetir sus violentos ataques sobre la línea de Iprés-Dxmude.

En Francia. El Consejo municipal de Nimes ha votado un crédito de 1.000.000 de francos para socorrer a las comarcas que más daños experimentaron debido a la guerra.

VARAS NOTICIAS. Los debates parlamentarios.

Hablando el señor Dato con los periodistas nos ha manifestado que el presupuesto de Instrucción pública será el último que se discuta en el Congreso.

Cree el jefe del Gobierno que en la semana próxima estarán todos los presupuestos aprobados.

Opina que las Cortes permanecerán abiertas hasta mediados de Diciembre.

Terminó manifestándonos don Eduardo que no podrán quejarse las minorías, de que no se les deje discutir todo cuanto quieren.

Consejo de ministros. En el celebrado ayer tarde el ministro de Hacienda dió cuenta de las peticiones formuladas en el asunto de las zonas neutrales.

Informó también a sus compañeros de las solicitudes de varios organismos en el sentido de que se abra una amplia información previa.

Acordose aplazar, de momento, toda resolución respecto al particular hasta que se reciban las informaciones ya anunciadas, pero sin conceder nuevos plazos.

En el próximo Consejo se resolverá la cuestión.

Se aplazaron varios expedientes. La esposa de Maura. Persiste la mejoría iniciada en la dolencia que aqueja a la respetable esposa del ilustre hombre público don Antonio Maura.

Conferencianzo. Anoche terminada la sesión del Congreso, el jefe del Gobierno celebró una detenida conferencia con los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

ULTIMA HORA. Nuevos irrimas de a tragedia europea. Las pérdidas alemanas según los ingleses. Noticias de Londres hacen subir a 1.500.000 hombres el número de hombres que lleva perdidos Alemania en la guerra.

Considerábase exagerada esta cifra. ¿Será verdad? Otro despacho de la misma procedencia dice que son infructuosos los esfuerzos que realizan Alemania y Austria para atraerse Bulgaria y Rumania.

En la región de Iprés. Los germanos se preparan a realizar un gran esfuerzo en la región de Iprés.

Jornada tranquila. Los últimos despachos de Burdeos dicen que la jornada de ayer fué tranquila y que no se ha registrado modificación alguna en todo el frente.

Ejército derrotado. En el Sur de Africa los rebeldes derrotaron al ejército colonial.

Un nuevo cañón. Los alemanes emplean en Francia un nuevo cañón silencioso, el cual no produce ruido alguno hasta que explota el proyectil.

Circulación interrumpida. En Amberes y La Haya se en-

cuentra interrumpida la circulación de trenes.

LAS SESIONES DE CORTES

Comentarios a la de ayer. Los ciroulos políticos se ven muy animados.

El tema de todas las conversaciones es la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Censúrase que no se tratase el caso del suicidio del capitán Orgaz en sesión secreta, así como el que se dejara indefenso al señor Llorens, contra el cual arremetieron diputados que no debieran sentarse en aquellos escaños.

Lamentable en extremo ha sido el espectáculo que ha ofrecido la Cámara popular.

Una caquería. El sábado irá el Rey a la finca Nilla para tomar parte en una caquería.

Consejo en Palacio. Al celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, no asistió el ministro de Marina, por seguir acatarrado.

El señor Dato pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose de la política interior y exterior.

Explicó lo ocurrido ayer en el Congreso sobre el suicidio del capitán Orgaz.

Lamentóse de la lentitud inesperada con que se discuten los presupuestos, dadas las exigencias de las actuales circunstancias, a pesar de lo cual, el Gobierno respetaba el derecho que tiene el Parlamento a fiscalizar la obra económica.

Hoy continuará la discusión del presupuesto de Fomento.

Si hubiera conformidad con las minorías, antepondriase el debate sobre el presupuesto de Guerra.

Respecto a las zonas neutrales manifestó el señor Dato a S. M. el Rey, que según acuerdo del Consejo de ayer, el ministro de Hacienda llevaría la propuesta oportuna a la próxima reunión de los ministros.

Refiriéndose a la política exterior, dijo el señor Dato que la Cámara italiana reanudaré sus sesiones el 8 de Diciembre, y la de Alemania, dentro de unos días.

Respecto a la reunión del Parlamento francés, manifestó que ignoraba la fecha.

El presidente de aquella República, el jefe del Gobierno, el ministro de la Guerra y los presidentes de las Cámaras salieron de Burdeos para la frontera del Este.

La algarada escolar. Los estudiantes del preparatorio parecen apaciguados, acudiendo poquísimos a las puertas de la Universidad.

De Marruecos. Las noticias que hoy se reciben de nuestras posiciones en Africa acusan completa tranquilidad.

La firma. El Rey ha firmado un Real decreto ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor, don Francisco Fernández Llanos.

Quintero. Gaceta del día 25. Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Orden de Carlos III a don Julio Quesada Cerveral, duque de San Pedro de Galatino, en la vacante producida por fallecimiento de don Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Mahón.

—Ampliando hasta el 15 de Enero próximo el plazo concedido por la Real orden de 5 de Octubre, para la matrícula de alumnos de la enseñanza no oficial colegiada, que quieran acogerse a los beneficios del Real decreto de 30 de Agosto de 1901.

—Disponiendo se entienda hecho con carácter gratuito el nombramiento de director, interino, del Museo provincial de Bellas Artes de Zamora a favor de don Manuel Gómez Villaloba y Gallego.

—Nombrando presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de Málaga a don Ricardo Gross y Ornela, marqués de Casa Lorig.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto por administración de las obras de cuenta del Estado del puente sobre el Duero, en el camino vecinal de El Royo a Toledillo, provincia de Soria. —Disponiendo que en las Jefaturas de Obras públicas donde no se hayan cubierto las 50 plazas de aspirantes a camineros peones se continúe examinando a los solicitantes escasos de talla, en orden de mayor a menor, hasta cubrir el referido número, y que en las Jefaturas que no se hayan cubierto las 10 de aspirantes a camineros capataces, se haga saber a todos los camineros peones que no hayan sufrido examen y se encuentren en condiciones de solicitarlo, que pueden hacerlo en la Jefatura respectiva, en el plazo de quince días.

El Magisterio castrense

Ensayo en los exploradores

Como vía de ensayo para la implantación del magisterio castrense, el ministro de Instrucción pública dictará, dentro de corto plazo, un real decreto sobre la creación de un cuerpo de maestros con destino a la institución de los exploradores de España.

Se pretende, con esta creación, no sólo apreciar en la práctica las ventajas que reportaría en el Ejército el funcionamiento de escuelas de instrucción primaria regidas por profesionales, sino también que sirva de entretenimiento a los futuros maestros castrenses.

REGALO

EL DIA DE PALENCIA A SUS SUSCRIPTORES

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma al favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un nuevo e interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que a continuación se insertan los talones de opción al sorteo de

cuatro décimos

que son los regalados. Para poder participar de nuestro REGALO, es indispensable:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA. 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique. 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1915. 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año o por seis meses para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.

El sorteo se verificará de modo con todas las garantías y podrán presenciarse los suscriptores que lo deseen.

Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA, o que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

Table with market data for PALENCIA, including prices for Trigo, Centeno, Cebada, Avena, Yeros, Mueles, and Habas.

Table with market data for VALLADOLID, including prices for Trigo, Centeno, Cebada, Avena, Yeros, and Tiempo bueno.

OSORNO

Table with market data for OSORNO, including prices for Trigo, Yeros, Cebada, Avena, and Yeros.

TORQUEMADA

Table with market data for TORQUEMADA, including prices for Trigo, Yeros, Cebada, Avena, and Yeros.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial

Table with financial data for FONDOES PÚBLICOS, including Denda perpétua, Idem fin de mes, Idem del próximo, 5 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Acciones de Tabacos, Obligaciones Azucareras, Acciones preferentes, Idem ordinarias, Paris vista, and Londres vista.

Labradores

Los legítimos ARADOS Chattanooga con piezas de repuestos, se venden en la casa Alberto Ahles y C.ª, Felix Schlayler, sucesor; José Revuelta, en Palencia.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuru é Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídesa en farmacias. Precio 1,50 cada.

Ama de cria

Joven, con leche de 3 meses, para criar en casa de los padres; darán razón en Paredes de Nava, D. Fermín Alonso.

Enciclopedia abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas se ocupan constantemente en aumentarla y corregirla. De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones: ECONOMICA.—Con más de 1.600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas. CORRIENTE.—Con más de 1.800 páginas, más de 8.000 grabados, en negro y en colores, y más de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas. DE LUJO.—Con más de 2.000 páginas, más de 10.000 grabados, en negro y en colores, y más de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas. Esta es en todos los aspectos la más completa y lujosa obra nueva. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

TOS CATARROS BRONQUITIS ASMA ELIXIR GOMENEL CUMENT

PULMOGENOL

(Comprimidos del Doctor Cuerda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATARROS por crónicos que sean, evitando, por su gran poder anti-séptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.

Sección económica de precios

LA MODERNA

Gran Sastrería, Mayor pral., 107, Palencia

Elegantes trajes a la medida con buen género de 40 a 60 pesetas. Gabanes a la medida con buen género de 40 a 60 pesetas.

Sección de altas fantasías

Trajes a la medida, últimos figurines, paños extra, de 100 a 150 ptas. Gabanes, Paños pluma Pirineos gamuza, etc., etc., de 100 a 150 id. NOTA. Especialidad y distinción en prendas de talle, levitas, fracs, togas, y para señoras de hechura sastré. Visiten esta casa y vean el escaparate con tipos y precios y a vestirse en LA MODERNA, Mayor pral., 107.

De actualidad palpitante

EL SIGLO XX

Y EL

FIN DEL MUNDO

según la profecía de San Malaquías

Precio 2 pesetas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
Y LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotolato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COGNEAC-PAIS, y en todas las Farmacias

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez

En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de lujo y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes, encuadernaciones.

Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre los que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.

Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. Garzón.

A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además este tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Jesús Sacramentado; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús; 15 minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—Visitas para todos los días de la semana.—Acto de desagravios y otras devociones.

15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. Ludovico a 50 céntimos.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados con rótulos dorados:

- Devocionario de la Inmaculada.
- Idem de la Virgen.
- Idem del Santísimo.
- Idem de San Antonio.
- Idem de las Animas.
- Idem del Corazón de María.
- Idem del Niño Jesús.
- Idem de San José.
- Idem del Corazón de Jesús.
- Los Primeros Viernes.
- Del Amor a Jesús.
- Del Amor a María.
- La Comunión diaria.
- La Semana Santificada.
- Visitas al Santísimo.
- Tratado de pequeñas Virtudes.
- Amor a San José.
- Siete Domingos a San José.
- Manual del Cristiano.
- Imitación de la Virgen.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús en porcelana, cristal y metal.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas. Precio del frasco 1,50. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

H. PENSION HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

El dueño de este hotel no ha perdonado gastos para ponerle a la mejor altura.

Espaciosas habitaciones con todo el lujo y confort moderno.

Servicio a la carta. Meses separadas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, calefacción, etc.

Cocina francesa y española.

No fíar de los caleteros y corredores.

Vides americanas

de D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO de Villafranca del Bierzo, donde encontrarán todas clases de variedades a precios módicos.

Representante en Palencia Eleuterio Arconada Pérez, calle del Marqués de Albaida, núm. 13, a quien se pueden dirigir los pedidos.

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento.

Se remite el catálogo general a quien lo solicite con todos los detalles de plantación.

No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento.

Dirigirse a los Sres. Valpuerta y Hermano, horticultores; Allande el Río, núm. 9, Palencia.

Gran ocasión

Calle Mayor, núm. 38, (Comercio)

Frente al Banco Castellano

GREGORIO ALBARRAN

Habiendo recibido algunas partidas en generos para invierno, llamo la atención de mis favorecedores para que visiten esta casa antes de hacer sus compras.

Por 0'20, tapabocas para niño.

Por 2 pesetas, tapabocas p.e.o para caballero.

Por 5 pesetas, tapabocas falpa seda para caballero.

Por 3 pesetas, traje punto inglés para señora.

Por 3 pesetas, traje punto para caballero.

Por 0'60, par calcetines lana para caballero.

Por 0'40, par medias fortísimas para muchachas.

Por 0'70, guantes fuertes lana para campo.

Por 3 pesetas, pelerina color (que vale 6 pesetas.)

Por 3 pesetas, rico corsé recto, dos ligas para señora.

Por 2 pesetas, cor.é que vale 3 ptas.

Por 1'75 camisa de señora con festón.

Por 1'25, chambra con bordado.

Por 1 ligas cuero y goma para caballero.

Toquillas grandísimas (gran abrigo) a 2'50 pesetas.

NOTA. Además saldo otros artículos todos positivos.

OTRA. Esta casa ofrece al público artículos en tejidos, mercadería, paquetería, ropa hecha en blanco y de color.

OTRA. Única casa importante para artículos de Carnaval y fiestas populares en trajes típicos y de teatro (en alquiler).

Mulas

Se vende una pareja de mulas andaluzas, de cinco años, alzada siete cuartos y cuatro dedos, amestradas en tiro de coche; para tratar en el escritorio de D. Florentino Pombo, en Palencia.

Oficial de carretero

Se necesita uno que sepa bien su obligación en el oficio; puede dirigirse a Juan Gil, en Antiguiedad.

Ana de eria

Joven, leche de nueve meses, para casa de los padres; Julián Rodríguez, en Galleguillos de Campos (L. 6ª).

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

arcaterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

FERONIMO ARROYO

PALENCIA

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Berlina Se vende una seminueva, de tres asientos; en la imprenta de este periódico se dará razón.

Se ofrece administrador agrícola, con mucha práctica y mejores referencias; informarán, José Canalejas, 12, Claudio González.

Se venden injertos de vides americanas, hechos con pías de Cubillas de Santa Marta, Dueñas y Cevico de la Torre, propiedad de Leonardo Zurita, de Cevico de la Torre.

A los panaderos

Se necesitan un hornero que ganará 150 pesetas mensuales.

Un amasador que ganará 110 pesetas mensuales.

Un oficial de tablero que ganará 90 pesetas mensuales.

Es inútil presentarse sin buenas referencias.

Para informarse, dirigirse al administrador de la Sociedad «Hulleras de Sabero y Anexos», en Sabero (León).

Se venden 2 machos de 7 cuartos, dos a tres dedos; para informes Victoriano García, en Fuentes de Valdepero.

Se vende un plantío de chopo lombardo, de dimensiones de 0,60 centímetros hasta 120; para tratar, en San Cebrían de Campos, con Faustina Gallinas.

Pastos Se arriendan parte de los de la dehesa de M. tanza, jurisdicción de Cord villa la Real; para tratar en la misma finca con el arrendatario de pastos.

Se vende en buen uso la herramienta de una fragua, para tratar con su dueño Atanasio Pérez, en Villasarracino.

Traspaso de librería y venta de muebles

Hasta el día 30 del actual mes, admiten proposiciones del traspaso de la Librería y Papelería de la calle Mayor, núm. 37, de la restauración de don Sebastián González.

Se venden en almoneda muebles de casa, en la calle Mayor, núm. 35, a derecha, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

Agendas de bufete

Agendas de bolsillo

Agenda culinaria

MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA

para 1915

De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

LIBROS

Para el mes de Noviembre

«El devoto del Purgatorio»

sea Misa y Oraciones en favor de las almas del Purgatorio.

«El mes de Noviembre en un fragio de las almas del Purgatorio»

por Vitali.

De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque Bailly-Bailly para 1915

De venta en la Imprenta de este periódico, Mayor, 70.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Mojador higiénico

para sellos, sobres, etiquetas, etc., etc.

Aparato de verdadera utilidad en todos los despachos.

El que moja los papeles engomados con la boca poco sabe las consecuencias que pueden sobrevenirle.

Un solo aparato dura toda la vida.

Es elegantísimo y limpio.

Está construido de latón fuertemente niquelado, su duración es indefinida.

Precio 3 pesetas en la imprenta y papelería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.